

Reglamento del Concurso de Radioaficionados

1. **Participantes:** Se encontraran en condiciones para participar todas las estaciones de radioaficionados de Argentina, habilitados legalmente en las bandas de 20, 40 y 80 metros. Las estaciones de Radio de la Fuerza se encuentran autorizadas solamente a otorgar y a recibir puntos, no a recibir premios. Las estaciones de la Fuerza que mayores puntos efectúen, recibirán Menciones Especiales.
2. **Denominación:** Denominar al concurso “77° ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE GENDARMERÍA NACIONAL ARGENTINA”.
3. **Fecha y Hora:** El 25 de julio del corriente año entre las 08:00 horas y las 23:00 horas.-
4. **Equipamiento:** Equipos Transceptores de HF con potencia máxima de 100 Vatios.
5. **Inscripción:** Los Radioaficionados habilitados que deseen participar del concurso deberán efectuar su registro de manera gratuita, mediante un sistema web en línea (<http://dx.gendarmeria.gob.ar>), en el cual deberán indicar:
 - a. Licencia habilitante otorgada por la CNC (Obligatorio)
 - b. Clave (Obligatorio)
 - c. Apellido y Nombres.
 - d. Correo Electrónico (Obligatorio)
 - e. Categoría otorgada por la CNC.
 - f. Localidad y Provincia.
 - g. Fecha de Vencimiento de licencia.
 - h. Domicilio de la estación radial. (Obligatorio)
 - i. Nro de Teléfono
 - j. Latitud (Obligatorio)
 - k. Longitud (Obligatorio)
 - l. Otros

El registro en el sistema será por única vez y servirá para la participación en los futuros concursos de radioaficionados que organice la institución.

6. **Método de llamada:** “*CQ CQ CONCURSO CENTINELAS DE LA PATRIA*”
7. **Puntajes:** Acorde a la ubicación geográfica de las estaciones enlazadas.
 - a. El participante, luego de efectuar en enlace radial (QSO) deberá ingresar al sistema web debiendo ingresar su usuario (licencia) y clave utilizada en oportunidad de registrarse.
 - b. Al momento de efectuar la carga del QSO, el sistema otorgará automáticamente el puntaje correspondiente teniendo en cuenta el cálculo de distancia existente entre las estaciones enlazadas (Ejemplo 100 km = 100 puntos), permitiendo de esta manera obtener mayor puntaje a mayores distancias de enlaces.

- c. El cálculo de distancias se efectuara teniendo en cuenta las coordenadas geográficas de las estaciones de radios intervinientes en el enlace radial, por lo que es requisito fundamental, que ambos participantes se encuentren registrados en el sistema. En el caso que uno de los participantes no se encuentre registrado, contara con un lapso máximo de 24 horas posteriores a la finalización del concurso para poder efectuar su registro y carga de enlaces realizados.
 - d. El puntaje obtenido se validará solamente cuando la estación enlazada haya efectuado la carga del mismo método, hasta tanto esto no suceda, el puntaje quedara sin validarse, siendo necesario que todos los participantes efectúen la correcta carga del QSO.
 - e. Los participantes que enlacen con alguna unidad de Gendarmería Nacional entre las 1500 y 1600 horas, figurantes en apéndice 1, y que al momento del QSO los efectivos de la Fuerza respondan al llamado como "PATRULLA DE GENDARMERÍA" obtendrán, además del puntaje correspondiente, 500 puntos extras. Mencionados efectivos operaran con la licencia habilitada para su respectiva unidad y modularan desde una patrulla con Radio mochilas HF SIEMENS.
 - f. El participante deberá cargar en el sistema en línea la siguiente información:
 - 1) Licencia de la estación con la cual se enlazo.
 - 2) Nro de serie otorgado
 - 3) Nro de serie Recibido
 - 4) Banda
 - 5) Frecuencia
 - 6) Señal RS
 - 7) Fecha
 - 8) QTR
8. **Datos a pasar al momento del enlace radial:** Al momento de efectuar el enlace radial entre estaciones deberán brindarse la información consignada en el punto anterior.
9. **Frecuencias y Modos:** Bandas de 20, 40 y 80 metros, en modo Radiofonía BLU (J3E), debiendo dejar liberadas las frecuencias de las redes de emergencias de Argentina.
10. **Clasificación de participantes:** Finalizado el Concurso, los administradores del sistema (Organización del evento) realizaran un control de la carga efectuada por los participantes, generando la Suma total de puntos por parte de cada estación, logrando de esta manera obtener un ranking en cada banda. En caso de empate se definirá por el menor tiempo entre el primer y último contacto, de subsistir la igualdad, se definirá por el enlace de mayor distancia efectuado.
11. **Premios:** A otorgar teniendo en cuenta la sumatoria de coincidencias entre enlaces. Se entregaran premios en cada banda desde el 1er puesto hasta el 10mo puesto (Apéndice 3).
12. **Envío de Planillas:** Finalizada la carga de datos en el sistema, los participantes deberán exportar la planilla de enlaces realizados y enviarla por

correo electrónico a lu1agn@gendarmeria.gob.ar o por correspondencia postal a la Dirección de Comunicaciones e Informática de Gendarmería Nacional Argentina para su posterior control y archivo.

13. **Resultados:** Serán publicados en el sitio web institucional www.gendarmeria.gob.ar, y comunicados a los participantes por correo electrónico a la dirección brindada al momento del registro.
14. **Dirección URL del sistema:** <http://dx.gendarmeria.gob.ar>
15. **Entrega de premios:** Se comunicará oportunamente a los respectivos ganadores la fecha y metodología de entrega de premios.
16. **Excepciones:** En el caso de existir participantes que se encuentren ubicados en sectores geográficos sin acceso a servicio de internet, se admitirá el envío de planillas por correo postal a la Dirección de Comunicaciones e Informática de Gendarmería Nacional, lugar en el cual se efectuara el registro del usuario y carga de los enlaces realizados. El envío de mencionada planilla no podrá exceder bajo ningún motivo del 29 de julio del corriente año, conforme modelo (Apéndice 2). Caso contrario no se admitirá la carga de enlaces.
17. **Reserva:** La Institución se reserva el derecho de efectuar modificaciones en las bases del concurso, debiendo publicar y comunicar a los participantes cualquier modificación realizada en tiempo y oportunidad.
18. Para mayores datos se recepcionaran consultas a:

Av. Antártida Argentina 1480
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
www.gendarmeria.gov.ar
concurso-radio@gendarmeria.gob.ar
Tel(s): +54 (011) 4310 – 2704/2750

APÉNDICE 1 (Nómina de las Unidades de Gendarmería Nacional habilitadas por la CNC que participaron del concurso de Radioaficionados).- - - - -

LICENCIA	DENOMINACIÓN
LU1AGN	EDIFICIO CENTINELA (CABECERA)
LU8EG	ESCUELA DE GENDARMERÍA NACIONAL GENERAL DON MARTIN MIGUEL DE GÜEMES
LU6ON	ESCUADRÓN 61 SALVADOR MAZZA
LU1JGN	ESCUADRÓN Nº 4 CONCORDIA - ENTRE RÍOS
LU5OF	ESCUADRÓN Nº 22 SAN ANTONIO DE LOS COBRES - SALTA
LU4PN	ESCUADRÓN Nº 26 BARREAL - SAN JUAN
LU8YQ	ESCUADRÓN Nº 33 SAN MARTIN DE LOS ANDES - NEUQUÉN
LU1XCH	ESCUADRÓN Nº 39 PERITO MORENO - SANTA CRUZ
LU7ON	ESCUADRÓN Nº 52 TARTAGAL - SALTA
LU5LAO	SECCION ALVEAR - CORRIENTES
LU5PN	SECCION LAS FLORES - SAN JUAN
LU2XCH	SECCION LOS ANTIGUOS - SANTA CRUZ
LU7LAO	SECCION MONTE CASEROS - CORRIENTES

APÉNDICE 2 (Planilla a confeccionar por los participantes que no hayan podido efectuar su registro en el sistema y realizaran el envío mediante correo postal). -----

EJEMPLO DE PLANILLA DE ENLACES REALIZADOS

				PLANILLA PERTENECIENTE A LU2EM				
ESTACIÓN ENLAZADA	NRO SERIE OTORGADO	NRO SERIE RECIBIDO	BANDA	SEÑAL (RS)	FECHA	QTR (LU)	PUNTOS RECIBIDOS	PROV/PAIS EST ENLAZADA
LU6EJJ	008	006	80	59	26-jul-15	20:45	100	MISIONES
LU1AGN	009	007	40	59	26-jul-15	15:26	60	BS AS
LU1XCH	010	005	20	59	26-jul-15	9:10	453	STA CRUZ

APENDICE 3 (Tabla de Premios a otorgar).-----

PUESTO	BANDA		
	20 METROS	40 METROS	80 METROS
1° PUESTO	* DISPOSITIVO TECNOLÓGICO * CERTIFICADO ENMARCADO	* DISPOSITIVO TECNOLÓGICO * CERTIFICADO ENMARCADO	* DISPOSITIVO TECNOLÓGICO * CERTIFICADO ENMARCADO
2° PUESTO	* TROFEO PLACA DE ACRÍLICO * CERTIFICADO ENMARCADO	* TROFEO PLACA DE ACRÍLICO * CERTIFICADO ENMARCADO	* TROFEO PLACA DE ACRÍLICO * CERTIFICADO ENMARCADO
3° PUESTO	* TROFEO PLACA DE ACRÍLICO * CERTIFICADO ENMARCADO	* TROFEO PLACA DE ACRÍLICO * CERTIFICADO ENMARCADO	* TROFEO PLACA DE ACRÍLICO * CERTIFICADO ENMARCADO
4° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO
5° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO
6° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO
7° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO
8° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO
9° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO
10° PUESTO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO	CERTIFICADO ENMARCADO